



## Reforma salarial debe incluir a paramédicos, bomberos y protección civil: Lorena Piñón Rivera



En entrevista previa a la sesión de la Cámara de Diputados, la legisladora Lorena Piñón Rivera, anunció que presentará una propuesta para ampliar la reforma al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de incorporar a los paramédicos y trabajadores del sistema de protección civil.

La diputada veracruzana indicó que, “la reforma constitucional que estamos considerando es un paso significativo hacia el reconocimiento justo de profesiones fundamentales para nuestro país. Sin embargo, es nuestro deber asegurarnos de que esta reforma sea verdaderamente inclusiva y refleje la totalidad del espectro de servidores públicos que sostienen el tejido social de México”.

La congresista resaltó que, al igual que los maestros, policías, militares, médicos y enfermeros, los paramédicos y trabajadores de protección civil “encarnan un verdadero apostolado, una vocación que trasciende el mero cumplimiento de un deber laboral. Los paramédicos representan la primera línea de respuesta en momentos de crisis. Su valentía y dedicación salvan vidas diariamente, a menudo en condiciones de extremo peligro y presión”, resaltó.

Estos profesionales, enfatizó, no solo aportan sus habilidades técnicas, sino que ofrecen consuelo y esperanza en los momentos más oscuros de la vida de las personas. Su trabajo es un testimonio vivo del valor de la solidaridad y el cuidado humano.

Asimismo, destacó la labor de los trabajadores del sistema de protección civil y a bomberos, a quienes calificó como “los centinelas silenciosos de nuestra seguridad colectiva, cuya labor de prevención, preparación y respuesta ante desastres naturales y emergencias es fundamental para la resiliencia de nuestras comunidades. En este momento, el huracán John se encuentra azotando a nuestro país y sirve para contextualizar la valía de las profesiones que son objeto de esta propuesta de reforma salarial, confío en que mis compañeros valoren esta adición y hagan posible esta reforma integral al artículo 123 constitucional”, finalizó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/reforma-salarial-debe-incluir-a-paramedicos-bomberos-y-proteccion-civil-lorena-pinon-rivera/>